

Las estrategias organizativas, políticas y discursivas de la CTEP en el período 2011-2018: cambios y continuidades ante el retorno del proyecto neoliberal en Argentina.

Johanna Maldovan Bonelli y Lucio Fernández Moujan.

Cita:

Johanna Maldovan Bonelli y Lucio Fernández Moujan (2019). *Las estrategias organizativas, políticas y discursivas de la CTEP en el período 2011-2018: cambios y continuidades ante el retorno del proyecto neoliberal en Argentina. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/115>

**Las estrategias organizativas, políticas y discursivas de la CTEP en el período 2011-2018:
cambios y continuidades ante el retorno del proyecto neoliberal en Argentina**

Eje 2: Economía, Trabajo

MESA 30: Trabajadores/as no asalariados/as, organización y acción colectiva: sujetos, estrategias e instituciones laborales

Johanna Maldovan Bonelli / CITRA (CONICET-UMET) / UNAJ / UBA
johannamaldovan@gmail.com

Lucio Fernández Mouján / IIGG-UBA
luciomoujan@gmail.com

Emanuel Ynoub / CITRA (CONICET-UMET) / UBA
emanuelynoub@gmail.com

RESUMEN

La creación de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) en el año 2011 marcó un hito en la formulación de demandas de los movimientos populares, a partir de abrir un nuevo campo de disputa para los trabajadores y trabajadoras no asalariados/as. Conformada a partir de la amalgama de un conjunto de movimientos y organizaciones sociales con orientaciones político-ideológicas disímiles, ésta se propuso construir la representación sindical del sector. De allí en más, sus demandas se han entablado en un doble plano: el del reconocimiento de la condición de trabajadores de los sectores no asalariados y de ahí su posibilidad de organización sindical; y el de la redistribución de un conjunto de recursos, derechos y protecciones asociados a dicha condición. El cambio de orientación en la política económica y social dado a partir del 2015 abren una serie de interrogantes en torno a las estrategias organizativas, políticas y discursivas llevadas a cabo por la CTEP para enfrentar el nuevo contexto. En esta línea, esta ponencia tiene por objetivo analizar los cambios y continuidades en dichas estrategias tomando como referencia el período 2011-2018.

Palabras clave

ECONOMÍA POPULAR – SINDICALISMO – MOVIMIENTOS SOCIALES – ACCIÓN
COLECTIVA - TRABAJO

Introducción

El avance de las organizaciones sociales en la obtención de reivindicaciones y derechos presenta en la actualidad, y en perspectiva, un recorrido ya prolongado, y amplificado post crisis del año 2001. Reivindicaciones desde diferentes ámbitos fueron confluyendo como respuesta a políticas de corte neoliberal que generaron un amplio deterioro del empleo y un aumento de la pobreza. El trabajo como horizonte de dignidad y fuente de derechos se constituyó como premisa tanto en movimientos sociales de desocupados como en nuevas formas asociativas como las fábricas recuperadas o cooperativas.

Los sindicatos, por otro lado, sufrieron también un proceso de transformación que produjo la formación de nuevas comisiones internas de base y de nuevos sindicatos. Aunque no fue hasta el año 2003, con la asunción de Néstor Kirchner a la presidencia, que las demandas y reivindicaciones de los distintos actores sociales comenzaron a ser respondidas desde las políticas públicas.

Con el resurgimiento del actor sindical, en lo atinente al mundo del trabajo formal, se incrementó la negociación colectiva en un contexto en el que la políticas de ingresos y laborales alentaban el crecimiento del empleo. De este modo, las negociaciones por aumentos de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo comenzaron a sucederse en distintas actividades. Este rol conocido y refrendado por los sindicatos desde el surgimiento del sistema de relaciones laborales argentino, no obstante, incidió directamente en sólo una porción del mundo del trabajo. Es decir, la que comprende a los trabajadores asalariados formales.

Si bien su rol fue relevante en la puja distributiva para la obtención, principalmente, de mayores ingresos, una porción amplia del mundo del trabajo no se benefició de los progresos. Los trabajadores informales, subocupados, en su mayoría, siguieron lejanos de las mejoras en las condiciones de vida en el contexto de crecimiento económico.

A raíz de este hecho, constatado durante los años de la gestión kirchnerista, distintas organizaciones sociales se asociaron para crear un hecho inédito. En el año 2011 se fundó la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), que pasó a agrupar e integrar a estos trabajadores precarizados y/o invisibilizados. Con la pretensión de constituirse en un sindicato, la organización sintetizó la confluencia de distintos movimientos y organizaciones sociales (el Movimiento Evita, el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas, La Alameda y el Movimiento de Trabajadores Excluidos) cuyas demandas tuvieron entre sus principales ejes a la obtención de los beneficios y protecciones que gozan los trabajadores formales para su sector de representación.

Desde su creación, transitaron por un período de institucionalización que tuvo su primer reconocimiento en el año 2015, cuando obtuvieron una personería social otorgada por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Y cuando se aprobó, luego, en el Congreso de la Nación, la Ley de Emergencia Social al siguiente año. No obstante, las demandas comenzaron a desplazarse hacia otro tipo de reclamos, avanzada la gestión de Mauricio Macri en el gobierno. Las consecuencias sociales de las políticas económicas reflejadas en la caída del poder adquisitivo de los ingresos, el aumento de la desocupación y un viraje negativo de las políticas sociales y laborales orientadas a los sectores más desfavorecidos económicamente, condujeron a las organizaciones sociales como la CTEP hacia reclamos de asistencia alimentaria y social.

A partir de los hitos y avances de la organización, y de los cambios de gobierno y de contexto económico, en esta ponencia nos proponemos analizar los cambios y continuidades en las estrategias organizativas, discursivas y políticas de la CTEP en el período 2015-2019, en relación al período 2011-2015. Para ello nos preguntamos: ¿Se modificó la estrategia organizativa, política y discursiva de la CTEP luego del cambio de contexto? Y en cuanto a sus principales reclamos como “sindicato” de los trabajadores de la economía popular, ¿es posible centrar las demandas en el avance de derechos en un contexto socioeconómico tendiente a la precarización y exclusión de las grandes mayorías?

Estas preguntas nos conducen hacia las estrategias de la organización y de reclamo de la CTEP, y a cómo se definen y comprenden las demandas de sus representados al calor de los acontecimientos políticos. Por ende, también resulta relevante la inserción territorial y barrial de las organizaciones que la componen. Es en esta indefinición –o nueva definición- entre un sindicato de trabajadores por fuera de la relación laboral formal y un movimiento de origen social, en donde se despliegan los objetivos de la organización en contextos políticos y sociales disímiles.

De acuerdo con estas preguntas y disyuntivas planteadas, consultamos y analizamos las acciones principales realizadas por la CTEP a nivel nacional, considerando los períodos señalados: 2011-2015 y 2015-2019. El análisis nos permitió encuadrar los períodos en base a información secundaria obtenida principalmente del archivo de prensa de la CTEP. Luego, también, realizamos entrevistas semiestructuradas a referentes CTEP de distintas organizaciones integrantes focalizando en las preguntas de investigación señaladas. Durante el año 2018 como en el presente año, pudimos relevar: modificaciones y adecuaciones de las demandas de la organización; si cambia o no la lucha por el reconocimiento sindical; si se amplía o no el sujeto a representar; y, fundamentalmente, si la organización se desempeña más como un movimiento social o un sindicato, o es una organización de nuevo tipo.

En una primera parte, analizaremos los antecedentes en los que abreva la CTEP en tanto organización social y sindicato de nuevo tipo, y las implicancias teóricas y conceptuales para su descripción. Posteriormente, compararemos los distintos tipos de reclamos de la organización para los períodos señalados con el objeto de dilucidar las diferentes estrategias que asume la organización. A continuación, desarrollaremos un argumento para dar cuenta de la flexibilidad y consistencia de la organización a lo largo del tiempo: su carácter socio-gremial. El argumento socio gremial se sustenta en algunas características del sujeto trabajador de la economía popular y en las trayectorias político-sociales de las organizaciones que integran la CTEP y que le imprimen su impronta. Para terminar, haremos algunas reflexiones finales sobre las implicancias de ese carácter socio-gremial en el desarrollo estratégico de la organización.

2. Planteo teórico y discusiones sobre la CTEP

La historia política reciente en la Argentina ha traído, como mencionamos, nuevos actores al escenario de disputa por la distribución del ingreso y por mejores condiciones de vida. Este rol vinculado fundamental e históricamente a los sindicatos ha dado paso en las últimas décadas a otros actores como los movimientos sociales.

Esta nueva configuración se produjo en los distintos análisis de acuerdo con una doble dimensión social. Por una parte, los sindicatos han perdido el poder de representar a una gran parte de los trabajadores debido, principalmente, al deterioro del mercado de trabajo en los años '90, a un debilitamiento de su identidad tradicional y al aumento de la pobreza estructural. Por otra parte, han surgido movimientos sociales de trabajadores desocupados reclamando “desde abajo” (Svampa, 2008) recursos básicos para la subsistencia a los organismos públicos. Y también nuevas formas de asociativas de trabajo como por ejemplo, las empresas recuperadas¹ (Rebón, 2007; Fernández Álvarez, 2004 y 2007; Rebón y Salgado, 2008, Wyczkier, 2007; y Fajn, 2004, entre otros). Constituyéndose, en muchos casos, como cooperativas.

En primer lugar, el periodo crítico de 2001, en el que las nuevas organizaciones adquieren mayor visibilidad pública reconfiguraron también la estructura social argentina. Una gran parte de la población sumida en la pobreza y/o indigencia había quedado por fuera del mercado de trabajo y de los circuitos económicos y sociales para su reproducción. Es por ello que el sentido colectivo de los

¹ En algunos casos de seccionales o sindicatos regionales disidentes respecto a las conducciones nacionales de los gremios, adoptaron o apoyaron formas de acción que no constituían parte del repertorio sindical tradicional, como fue el caso de la recuperación de empresas (Dávolos y Perelman, 2005).

movimientos sociales de desocupados, emerge desde los mismos hogares, desde los barrios donde se vivenciaba cotidianamente la desafiliación social (Merklen, 2005).

Si bien los MTDs (Movimientos de Trabajadores Desocupados) o por ejemplo, la CCC (Corriente Combativa y Clasista), se vinculan en sus orígenes con las tomas de tierra de los '80 o con los cortes de ruta en Cutral C6 y Plaza Huincul como en Gral. Mosconi y Tartagal (Svampa, 2004; Schuster, 2006 y Scribano y Schuster, 2001, Svampa y Pereyra, 2003, Quir6s, 2006, entre otros), existen dos características comunes que han perdurado en el derrotero de las organizaciones desde una perspectiva actual. Una de ellas es su car6cter local, expresado en el sentido barrial que remarcamos. Constituy6ndose el territorio en el sustrato organizativo, en conjunto tambi6n, con las comunidades eclesiales de base.

Y otra de las características ha sido la vinculaci6n directa con el trabajo. El comprenderse como desocupados y denunciar una crisis laboral ante privatizaciones de servicios p6blicos o cierres fabriles incorpora en el horizonte de las organizaciones la obtenci6n de un trabajo digno, dador de filiaci6n social.

El sindicalismo, por otra parte, perdi6 peso en la representaci6n de los trabajadores aunque no s6lo por el deterioro del mercado de trabajo y por la ca6da de la tasa de afiliaci6n sindical en el contexto de crisis se6alado. Las privatizaciones de las empresas p6blicas –en donde los sindicatos ten6an injerencia en su gesti6n (Sen6n Gonz6lez, 2004)-, el cierre de empresas del sector industrial –como mencionamos-, los cambios en legislaci6n laboral como la Ley Nacional de Empleo y la descentralizaci6n de la negociaci6n colectiva (Palomino, 2000) que introdujo pautas flexibles de trabajo en las empresas, produjo una falta de representatividad social en el conjunto de los trabajadores.

Desde el punto de vista de la configuraci6n pol6tica, se fragment6 la CGT, entre una l6nea oficialista (los denominados “gordos”), una oposici6n (el MTA conducido principalmente por el sindicato de camioneros) y el surgimiento de un sindicato novedoso: la CTA (Central de trabajadores argentinos). Este particularmente, conlleva como novedad, la representaci6n de una diversidad de colectivos sociales que trascienden a los trabajadores en relaci6n de dependencia en el mercado laboral formal. En conjunto con trabajadores estatales y gremios docentes, fue desarrollando pr6cticas pol6ticas disruptivas para un sindicato argentino: incorporaci6n de movimientos de trabajadores desocupados y organizaciones barriales; pueblos originarios y organizaciones campesinas; asociaciones de inquilinos y de meretrices; movilizaci6n, recolecci6n de firmas o consultas que implicaban a jubilados, consumidores, etc. (Armellino, 2003; Retamozo y Morris, 2015).

La configuración de un nuevo mapa sindical con demandas más conectadas con el campo social abrió paso a lo que algunos analistas internacionales (Fairbrother, 2005 y Moody, 2001) y nacionales (Senén González y Haidar, 2008; Dyszel, Ferrero y Gurrera, 2004) han denominado como “sindicato de movimiento social”. Una vinculación entre viejos actores sociales, los sindicatos, y organizaciones sociales no sindicales con demandas amplias como los derechos ciudadanos, el cuidado del medio ambiente o la igualdad de género. Esta concepción permitió comenzar a tender puentes entre los sindicatos y el amplio abanico de organizaciones sociales surgidas previa y post crisis del año 2001. “(...) Un sindicalismo que organiza tanto a todo quien puede ser sindicalizado y alcanza más allá de los sindicatos a la clase trabajadora como un todo; un sindicalismo que está preparado para asumir una posición de clase en el lugar de trabajo, en los barrios, y en la vida política, así como atravesar fronteras en estos esfuerzos” (Moody, 2001:147).

El precedente organizativo de la CTA es el que promueve, e instituye también, tradiciones y experiencias organizativas previas que confluyen en la formación de la CTEP en el año 2011 (Tóffoli, 2018). La “vocación sindical” de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular, se ha expresado en la construcción de “poder popular”, el lugar atribuido al “barrio” y la utilización del recurso del “piquete” (Tóffoli, 2017: 71). Pero a diferencia de la CTA, la CTEP plantea la necesidad de unidad de los trabajadores para fortalecer la lucha gremial. De este modo, discute la representatividad del modelo sindical en diálogo con la CGT (Confederación General del Trabajo) (Retamozo y Morris, 2015) y no por medio de la formación de un sindicato paralelo.

La defensa de la democracia sindical busca instituir como gremio, entonces, a los denominados trabajadores de la economía popular. La organización interna, en consecuencia, plantea un esquema gremial por ramas de actividad² y secretarías, planteando como objetivos y principios, la elección directa de los delegados de base, responsables por rama de actividad y cargos directivos (Pérsico y Grabois, 2014). Dicha “organización por ramas” se tensiona con la estructura previa de conformación de la CTEP, que, como venimos sosteniendo, entremezcla las dinámicas organizativas de los movimientos que poseen un carácter más territorial, con la estructura de carácter sindical que se busca otorgarle a la organización (Fernández Mouján, 2018).

De este doble carácter identitario se deriva también su carácter “bifronte”, como lo denominan otros especialistas (Bruno, Coelho y Palumbo, 2017). Se señala entonces cómo esta identidad compleja resulta útil para ampliar repertorios y márgenes de acción, y su incidencia en las políticas públicas:

² Originariamente la CTEP se organizó en ocho ramas de actividad: cartoneros, indumentaria, campesina (producción rural), motoqueros, venta ambulante, sociales, artesanos y feriantes. También fue establecido un secretariado nacional, con un secretario general, responsables de las distintas ramas y secretarías de distintas áreas: organización y coordinación de seccionales, coordinación de unidades productivas, salud, vivienda, deporte, esparcimiento y turismo popular, prensa y difusión, educación y capacitación, relaciones institucionales e internacionales (Fernández Mouján, 2018; Tóffoli, 2017)

como organización sindical y como organización social. Además, como señala Dinerstein et. al (2010) este tipo de organización amplía el espacio público “institucionalizando el conflicto” en cuanto a las necesidades de la población y generando “políticas de bienestar desde abajo”, cubriendo a una población amplia pero definida³ y una utilización racional de los recursos.

Pero estas cualidades, ¿se presentan como contradictorias o en tensión con los cambios de contexto político y de gobierno? ¿Cómo actúa en situaciones de crisis o de emergencia social el doble carácter de la CTEP?

Se han realizado trabajos de investigación que se aproximan a esta idea. Como pensar en una “gremialidad territorializada” (Lazarte, 2017) en donde se apunta a que no sólo se lucha por ingresos y mejores condiciones de trabajo sino que, también, por el cambio social. Asociando prácticas gremiales y territoriales se enriquecería, de esta manera, la forma tradicional de sindicalismo⁴. Aunque no presente la CTEP, una forma consolidada e institucionalizada como sindicato.

En primer lugar, nos parece relevante para comenzar a responder las preguntas, analizar comparativamente el accionar de la organización en los periodos 2015-2019 y 2011-2015.

3. De la lucha por la personería gremial a la lucha contra el hambre. Un recorrido por las demandas de la CTEP a lo largo de los años.

Una forma de abordar los cambios y las continuidades de una organización reivindicativa como la CTEP es a partir de las demandas expresadas públicamente en acciones contenciosas o, desde una mirada más amplia, desde las acciones divulgadas por la misma organización. Para esto recurrimos, además de las entrevistas a sus dirigentes, al archivo que posee la organización en su página web y al trabajo realizado por Muñoz y Villar que alcanza al año 2017 y toma otras dimensiones como a dónde se realizan las demandas y cuál es el antagonista en los reclamos. (Muñoz y Villar, 2017).

Del análisis de los tres tipos de fuentes se pueden observar algunos cambios y otras continuidades en las acciones de la organización. Por un lado, en coincidencia con Muñoz y Villar se observa una gran heterogeneidad en cuanto a las demandas, que van de reclamos de persecución y esclarecimiento judicial, condiciones laborales, aumento en programas sociales, tierra y hábitat, condiciones de vida,

³ También es una forma de pensarse, para los trabajadores de la economía popular, como ciudadanos plenos de derechos, como sujetos de derechos (Muñoz, 2017)

⁴ Cabe recordar que las prácticas tradicionales del sindicalismo se asociaban a un modelo de agencias de servicios y de asistencia social en el sentido de brindar beneficios a sus afiliados. Y a fomentar más una integración de tipo sistémica que social (Batistini, 2010; Catalano, 1999)

hasta reconocimiento gremial. Del mismo modo, la creación de la organización en simultáneo con la construcción simbólica del sujeto a representar implica reclamos de carácter novedoso en las demandas (Muñoz, Villar, 2017), que atraviesan una doble disputa: por un lado, el reconocimiento de quienes integran la economía popular en tanto trabajadores y, por otro, demandas de tipo redistributivas que buscan lograr un mayor grado de justicia social (Maldovan Bonelli y Melgarejo, 2018).

Para una mirada sobre los cambios –que es lo que nos interesa destacar- resulta relevante poner el foco en las campañas de acción o en los planes de lucha que a nivel nacional desarrolló la organización. La tradición de lucha, tanto de las centrales sindicales como de los movimientos sociales en la Argentina, ha estructurado en distintos momentos históricos su acción reivindicativa en planes de lucha. Una observación sobre los planes de lucha –o su ausencia- permite identificar las líneas directrices del accionar de la CTEP y los cambios a través del tiempo.

Desde esta perspectiva, se pueden identificar tres etapas y un momento de transición: 1) la lucha por el reconocimiento social y la personería gremial (2011-2015); 2) la Ley de Emergencia Social: reconocimiento social y demandas “mixtas” (2016); una transición hacia una ampliación de las demandas (2017-mediados de 2018); y 3) la lucha contra el hambre (fines de 2018-2019).

Lucha por reconocimiento social y personería gremial (2011-2015)

La primera etapa comienza con el nacimiento de la CTEP en 2011 y culmina con el final del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Las publicaciones de la propia prensa de la organización dan cuenta de una etapa de expansión y articulación, de luchas sectoriales y de presentación de demandas gremiales nacionales. Sobre el primer aspecto, se encuentran una gran cantidad de publicaciones que dan cuenta tanto de la participación de distintos encuentros nacionales e internacionales, como el Encuentro Mundial de Movimientos Populares y reuniones con el Papa Francisco, la apertura de distintas seccionales de la CTEP en el país o el lanzamiento de nuevas ramas.

De las luchas sectoriales, presentes en muchas publicaciones, se destacan las denuncias de persecución policial y judicial a trabajadores de la vía pública, el acompañamiento a despedidos, como los trabajadores del local de comidas “Nac&pop” o la cooperativa del bar “La Robla”. También se expresan demandas de tierra y vivienda –principalmente en La Patagonia y en la Capital Federal- y de la agricultura familiar, y se destacan conquistas, como la “Ley Cartonera” en la Provincia de

Buenos Aires o la repartición de ganancias de una cooperativa del Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER)⁵.

Tanto para las luchas sectoriales como las demandas nacionales hay que destacar lo señalado por Muñoz y Villar. Si bien muchas de las demandas planteadas se realizan frente a organismos estatales, el responsable, el antagonista de las luchas suelen ser el sector privado (2017). Algo que cambiará con la asunción del gobierno de Mauricio Macri.

En este contexto, los reclamos realizados al gobierno nacional de Cristina Kirchner son esporádicos y expresados sin definirlo como antagonista –como se señala más arriba. La primera declaración pública de carácter nacional reseñada por la prensa de la organización es una declaración el 17 de abril de 2014, que se encuentra vinculada a la movilización realizada el Día del Trabajador pocos días después. Autodenominados los “descamisados del siglo XXI” presentan una gran cantidad de demandas, tanto generales como de las ramas, entre las que se destacan las que aparecen el afiche que hoy continúa en la página de inicio de la web: “Por la apertura de Paritarias Populares y el reconocimiento de los trabajadores independientes, informales y cooperativistas”. A las que se agregan el aumento de programas sociales con contraprestación laboral, la creación de mercados populares, el reconocimiento sindical, la baja del IVA a la canasta básica para los trabajadores de la economía popular, PROCREAR para excluidos y la creación del Ministerio de la Economía Popular⁶.

Luego de movilización el Día del Trabajador, en 2014 marcharon al INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) para la efectivización de cooperativas y al Ministerio de Trabajo para participar en la reunión del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. El día del trabajador en 2015 realizaron una “Feria de la Economía Popular” en Plaza de Mayo y finalmente, el 2 de diciembre de ese año realizaron la actividad más confrontativa hacia el gobierno saliente: un acampe por tiempo indeterminado para exigir la Personería Gremial en el Ministerio de Trabajo. De lo que resultó la conquista de la Personería Social el último día de la gestión kirchnerista.

De este modo, lo que se observa en estos reclamos nacionales es que, sin la realización de un plan de lucha, la CTEP presentó una batería de demandas heterogéneas, donde se destacan las del reconocimiento del sector como trabajador y las demandas laborales de reconocimiento gremial, la apertura de paritarias populares y la participación en el Consejo del Salario.

La Ley de Emergencia Social: reconocimiento social y demandas “mixtas” (2016)

⁵ <http://ctepargentina.org/category/noticias/page/27/>

⁶ <http://ctepargentina.org/por-la-apertura-de-paritarias-populares-y-el-reconocimiento-de-los-trabajadores-independientes-informales-y-cooperativistas/>

La obtención de la Personería Social y el cambio de gobierno dan cuenta de un cambio significativo tanto a nivel político como estructural, porque entre las primeras medidas del gobierno de Macri se encuentran el levantamiento del “cepo cambiario”, el aumento de las tarifas de los servicios públicos y la significativa alza en la tasa de interés del Banco Central, lo que llevó a un fuerte incremento en la inflación y retracción económica que trajo fuertes consecuencias negativas en los sectores populares (Maldovan Bonelli, Ynoub, Fernández Mouján, y Moler, 2017).

La etapa que comprende el gobierno de Cambiemos, que continúa hasta la actualidad, posee algunas similitudes y otras diferencias que permiten separar el ciclo político en dos grandes períodos y una transición. Entre las similitudes se observa a lo largo del gobierno un incremento de las denuncias de persecución política y judicial a dirigentes de la economía popular. El encarcelamiento de Milagro Sala en Jujuy en diciembre de 2015 activó una serie de manifestaciones de la CTEP junto a otras organizaciones. A ese hecho, a lo largo del gobierno macrista le continuarán el encarcelamiento de dirigentes en manifestaciones, la irrupción a balazos a un comedor del MTE en Lanús, la persecución judicial a dirigentes de la CTEP como Lito Borello, referente principal de la organización Los Pibes, la detención de trabajadores senegaleses junto al dirigente Juan Grabois y la represión desmedida en distintas manifestaciones.

Lo que destacan todos los entrevistados y entrevistadas es la lucha por la sanción de la Ley de Emergencia Social, que significó un salto cualitativo organizacional. En esta ponencia haremos un señalamiento específico sobre las demandas.

El primer aspecto a destacar es que luego del primer salto inflacionario entre abril y mayo de 2016, la CTEP mantiene una doble agenda, disociando las demandas de carácter social y las demandas gremiales. El 22 de abril lanzan el primer plan de lucha conjunto con las organizaciones que luego tomarán el nombre del “Triunvirato de San Cayetano”, la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie (BdP). Allí ya proponen la sanción de una Ley de Emergencia Social, pero con otras demandas a las definidas posteriormente: “Las principales propuestas para la ley radican en actualizar los programas de cooperativas, universalizar tarifas sociales de servicios y transportes, y devolución del IVA para beneficiarios de planes sociales.”⁷ Mientras que un mes después, el 19 de mayo, realizan en solitario una “jornada nacional de lucha” para reclamar por paritaria social, personería gremial y participación en el Consejo del Salario, con movilización al Ministerio de Trabajo⁸.

Meses después -el 7 de agosto de 2016- fue la masiva marcha de San Cayetano a Plaza de Mayo donde adquirió visibilidad pública el “Triunvirato”. En la gacetilla de prensa de la CTEP además de

⁷ <http://ctepargentina.org/organizaciones-sociales-presentan-ley-emergencia-social-congreso/>

⁸ <http://ctepargentina.org/jornada-nacional-lucha-la-ctep/>

la consigna “Paz, Pan y Trabajo”, se destacaron dos reclamos: un “Salario Universal Complementario” y la “declaración de la Emergencia Social” en el Congreso. Un primer paso en la unificación de las demandas de carácter social (“emergencia social”) y las de carácter gremial (“Salario Universal Complementario”)⁹.

Finalmente, la Ley de Emergencia Social (LES) sancionada en el Congreso Nacional logra amalgamar los dos tipos de demandas: por un lado el mismo nombre de la ley y la transferencia de recursos similar a un plan social, y por el otro, que se lo llame Salario Social Complementario y la creación de un Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (RENATREP) y un Consejo de la Economía Popular y del Salario Social y Complementario (CEPySSC).

Transición: de la LES a la lucha contra el hambre

La sanción y posterior reglamentación de la LES significó la instalación de un nuevo tipo de demandas como las que expresan los trabajadores de economía popular y logró el reconocimiento de las centrales sindicales, la clase política y sectores sociales como la Iglesia. La agenda del 2017 posterior a la reglamentación en marzo mostró una nueva heterogéinización de las demandas nacionales. Una jornada de lucha en defensa de los productores y economías regionales, una movilización de los “movimientos populares” el primero de mayo bajo “el programa de Tierra, Techo y Trabajo: Por una reforma agraria, urbana y el crecimiento de las unidades productivas”, en palabras del Secretario General de la CTEP, Esteban Castro¹⁰. Una marcha al INAES por la regulación de las cooperativas y federaciones, y a los pocos días al Ministerio de Salud por distintas demandas sanitarias. En junio se presentó en el Congreso la Ley de Emergencia Alimentaria (LEA) y se consigna una movilización en Mar del Plata por la implementación de dicha ley. En septiembre se señala la suspensión de una jornada de lucha por el funcionamiento del CEPySSC y la apertura al diálogo sobre la LEA de parte del gobierno nacional. Y a fin de año, luego de las elecciones legislativas, los movimientos populares se movilaron para denunciar su exclusión de la mesa de diálogo abierta por el gobierno nacional con distintos sectores sociales. Allí plantearon las demandas de “los de abajo”¹¹.

La convocatoria a la Marcha Federal, organizada por los movimientos populares, en mayo de 2018 volvió a jerarquizar determinadas demandas expresadas en cinco leyes: Emergencia Alimentaria, Urbanización de Barrios Populares, Infraestructura Social, Agricultura Familiar y Ley de

⁹ <http://ctepargentina.org/7-agosto-movimientos-populares-se-unen-paz-pan-tierra-techo-trabajo/>

¹⁰ <http://ctepargentina.org/historica-marcha-la-economia-popular-tierra-techo-trabajo/>

¹¹ <http://ctepargentina.org/sin-tierra-techo-trabajo-la-reforma-los/>

Adicciones¹². El 7 de agosto realizaron la marcha de San Cayetano con la demanda de las 5 leyes a la que se le sumó el “No al FMI”.

La lucha contra el hambre (fines de 2018-2019)

La corrida cambiaria en junio de 2018, el pedido del préstamo al Fondo Monetario Internacional y el incremento de la inflación dieron comienzo a un período de creciente inestabilidad económica y de un significativo deterioro de los indicadores sociales. Si bien la agenda gremial se mantuvo presente –en mayo realizaron el pedido formal de incorporación a la CGT como SUTEP (Sindicato Único de Trabajadores de la Economía Popular) y en julio se celebró el aumento del SSC como la primera paritaria social- la crisis económica marcó la agenda de la CTEP y los movimientos populares. En palabras de un dirigente nacional de la CTEP:

Se daba que los comedores estallaban de gente. (...) También se daba que empezaron a cerrar los comedores escolares (...) Entonces, esa demanda de comida empezó a venir de los compañeros. Antes te demandaban más que había que pedir un aumento. ‘La paritaria cartonera para cuándo’, decían. De a poco el peso del reclamo por alimentos empezó a ganarle al de la paritaria (Nicolás Caropresi, MTE, Mesa Nacional CTEP, mayo 2019)

En ese contexto se lanzó el 31 de agosto de 2018 el plan de lucha “Fuera el FMI. Basta de Hambre”¹³. Con movilizaciones a ANSES para un aumento de AUH, jubilaciones y programas de empleo; “una gran olla popular” en la 9 de Julio para exigir el tratamiento urgente de la LEA; una movilización al Ministerio de Energía para una baja de tarifas generalizada y ampliación de la tarifa social, una movilización masiva a Plaza de Mayo con la consigna central del plan de lucha, en la víspera del paro nacional el 25 de septiembre. Desde entonces, hasta fin de ese año, se incrementaron las denuncias de persecución y estigmatización, con una movilización y denuncia a la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich por vincular a los movimientos sociales con el narcotráfico¹⁴. Y a fines de octubre los Movimientos Populares realizaron ollas populares y una movilización contra el Presupuesto Nacional con la consigna “No al presupuesto. Basta de hambre y exclusión”¹⁵. Dejando en evidencia que el principal reclamo de la CTEP es contra el hambre y la metodología destacada fue la olla popular. Respecto a esto otro dirigente nacional señala:

¹² <http://ctepargentina.org/la-marcha-federal-pan-trabajo-culminara-plaza-mayo/>

¹³ <http://ctepargentina.org/plan-lucha-los-movimientos-populares-ante-la-grave-crisis-economica-social-lema-fmi-basta-hambre/>

¹⁴ <http://ctepargentina.org/los-movimientos-populares-marchan-la-consigna-bullrich-miente/>

¹⁵ <http://ctepargentina.org/los-movimientos-populares-marchan-presupuesto/>

Nosotros hace poco discutimos con todas las organizaciones ¿profundizamos la política de cortes o vamos a la olla popular? ¿Por qué decidimos ir a la olla popular? Porque el corte le permite al gobierno cambiarnos el eje: la extorsión, la violencia, la desestabilización. Decidimos priorizar donde más le duele al gobierno, lo evidente, con eventos más esporádicos, pero más masivos (Gildo Onorato, Movimiento Evita, Mesa Nacional CTEP, mayo de 2019).

El corriente año 2019 mantiene la denuncia por el hambre en todas las acciones contenciosas, entre las que se destacan, la movilización al Ministerio de Desarrollo Social el 13 de febrero por una reapertura de la “paritaria social”, el 26 del mismo mes por una baja en las tarifas, las ollas populares el 14 de marzo contra la baja en monotributos sociales, ollas populares el 20 de marzo por la paritaria social y por la “reincorporación de trabajadores dados de baja”, otro concentración en el Obelisco el 28 de marzo ante el cierre del diálogo por parte del gobierno para discutir la paritaria social, y con el mismo reclamo fueron a ANSES el 11 de abril.

En el 2019 la CTEP mantiene los lineamientos de acción planteados a mediados de 2018. Ante la grave crisis económica y social que llevaron a una inflación interanual superior al 50%, con una recomposición de ingresos de hasta 20 puntos porcentuales por debajo de ese número, la denuncia principal de la organización es el hambre del pueblo¹⁶. Esta denuncia se presenta en tres demandas recurrentes: una recomposición de ingresos (tanto la “paritaria social” que significa un aumento en el SSC y en el plan Hacemos Futuro, como aumento de jubilaciones y AUH), una reducción de tarifas en los servicios públicos, y una jerarquización de la LEA, por sobre el programa de las 5 leyes lanzado en la Marcha Federal de 2018.

A su vez, cabe señalar que el marco organizacional, desde la asunción del Presidente Mauricio Macri se amplió, primero al “Triunvirato de San Cayetano” (CTEP, CCC, BdP) y después a los Movimientos Populares, donde se incorporan el Frente Popular Darío Santillán y el Frente de Organizaciones en Lucha (FOL) y otra gran cantidad de organizaciones más pequeñas. Del mismo modo, debe destacarse que el marco de alianzas incluye a las centrales obreras, con quienes compartieron una gran cantidad de iniciativas.

Este recorrido sobre las demandas de la CTEP a partir de las gacetillas prensa de la organización permite observar algunas continuidades desde su nacimiento hasta la actualidad, algunos cambios significativos que se observan en el cambio de gobierno en 2015 y otros cambios relevantes dentro del último período de gobierno de Mauricio Macri.

¹⁶ <http://ctepargentina.org/los-movimientos-populares-marchan-tierra-techo-trabajo/>

Dentro de las continuidades en los reclamos se encuentra la permanente amplitud, tanto para expresar las demandas de las ramas dentro de la organización como para dar cuenta de reclamos no sólo laborales sino de modos de vida y hábitat. Por otra parte, hay continuidad en la denuncias de persecución y represión, aunque exacerbado durante el gobierno de Cambiemos y personificado en la figura de la Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich.

Además de los cambios en la política de seguridad, el cambio de gobierno representó desde el primer día un retroceso en los indicadores sociales, aunque en los primeros dos años el deterioro social fue menos pronunciado. En el primer año del gobierno de Macri se identifica un proceso de amalgama de demandas sociales y gremiales. Como se señaló, en los primeros meses con agendas separadas y luego sintetizadas en la campaña por la sanción de la LES. Luego de la conquista de la ley devino una etapa de transición con una proliferación de diversas agendas expresadas en simultáneo que se articularon en la campaña por la sanción de las cinco leyes. La agudización de la crisis económico a principios de 2018 llevó a que la CTEP y las distintas organizaciones con las que venía articulando, redefinieran el plan de lucha, centrado en la lucha contra el hambre.

¿Este cambio en cuanto a las demandas significa un cambio en los objetivos de CTEP? ¿Implica un abandono del camino de la sindicalización, de la incorporación en la CGT? ¿La agenda del hambre repercute en una redefinición del sujeto de representación de la organización? Estas son algunas de las preguntas que se desprenden del análisis del cambio en las demandas y que analizaremos en el apartado siguiente.

4. Lo territorial y lo gremial: ¿tensión o complementariedad? la CTEP como organización socio-gremial

Los cambios entablados en el eje de las demandas planteadas por la CTEP y el diseño de sus planes de lucha en los últimos ocho años dan cuenta de la amplia flexibilidad de la organización para adaptarse a contextos cambiantes, tanto en lo que respecta al signo político de las elites gobernantes como a los contextos económicos que emergen como producto de las políticas implementadas por éstos. Partimos de considerar que el carácter *socio-gremial* de la CTEP nos permite entender el por qué, frente a cambios sustanciales de la estructura social y económica que obligan a reencauzar las demandas por “derechos laborales” hacia demandas por “el hambre”, la organización puede sostener su estructura y continuar operando en la arena pública sin romper su conformación ni perder sus horizontes de lucha. Más aún, en los últimos años la CTEP ha logrado sostener, en gran medida, la unidad de movimientos con orientaciones y trayectorias políticas y formas de organización y disputa

heterogéneas al mismo tiempo que negociar de manera exitosa el acceso a recursos materiales y la aprobación de diversas leyes favorables al sector. Lejos de “romperse” o “desaparecer”, la CTEP ha logrado adaptarse a contextos diversos y, ante el corrimiento de su principal demanda del plano de la lucha actual, continuar ejerciendo un factor de presión política y social.

Nuestra argumentación central, es que dicho carácter *socio-gremial* parte de dos factores: por un lado, la particularidad del sujeto trabajador al que representan (el/la trabajador/a de la economía popular) y, por otro, la diversidad presente en las trayectorias y experiencias de organización y lucha de los movimientos populares que la conforman y de sus principales referentes.

Al respecto, Bruno, Coelho y Palumbo (2017), a partir del concepto de “innovación organizacional” (Dinerstein, Contartese y Deledicque, 2010) proponen que el carácter innovador de la CTEP reside en “la organización del sujeto popular en clave de trabajador –y ya no de beneficiario de un plan social–” lo cual implica la confluencia de la tradición del movimiento sindical –bajo la estrategia de la agremiación- y la de los movimientos y organizaciones sociales y populares que “si bien ya venían organizando al sujeto popular y habían tenido algunas experiencias acotadas y aisladas de organización sindical, no habían coincidido en la formalización de una única organización sindical de la envergadura de la CTEP, ni habían desarrollado alianzas estratégicas con otros actores de la arena sindical como la CGT y la CTA” (2017, 101-102). Estas características le imprimirían a la CTEP, en palabras de los/as autores/as, una “identidad bifronte” basada en su doble adscripción como organización social y sindical.

En base a ello, proponemos que esta identidad bifronte responde a las características específicas del sujeto de representación de la CTEP y que, más que constituirse en un plano dual de acción, ello refiere a una unidad constitutiva del abordaje de un sector de la población cuyos trabajos se encuentran fuertemente vinculados con lo territorial. En tal sentido proponemos la noción de *estrategias de acción socio-gremial* para comprender el núcleo de sentido que contiene el hecho de ser –en palabras de la organización- un “sindicato de nuevo tipo”. Para dar cuenta de ello a continuación analizaremos cómo este tipo de acción, más que una práctica en tensión, es la expresión de lo territorial como constitutivo de las diversas ocupaciones y estrategias de vida de este sector.

a) *El sujeto trabajador de la economía popular*

El objetivo central de la CTEP es la organización de los/as trabajadores/as de la economía popular en base a la categoría trabajo, por lo cual se hace imprescindible considerar cuáles son las características

que asumen las tareas y actividades desarrolladas para pensar cómo se delinear las estrategias de representación socio-gremial. Partimos de considerar que esas características son las que complejizan la posibilidad de disociar la acción territorial-comunitaria de la propiamente gremial. ¿Quiénes son, entonces, los/as trabajadores/as representados por la CTEP?

En líneas generales, existe una amplia tradición académica que, al menos desde la década del '50, ha buscado dar cuenta de las prácticas económicas y laborales de los sectores populares (Maldovan Bonelli, 2018). Entre las diversas corrientes que han estudiado la problemática, cabe destacar las perspectivas de marginalidad urbana, de economía y trabajo informal y de economía popular, social y solidaria, datando esta última de principios de la década del '80. Si bien no de manera explícita, la delimitación del universo de representación realizada por la CTEP contiene elementos de estas tradiciones y parte de un doble recorte. Por un lado, por el tipo de unidades económicas, diferenciadas a su vez por tres dimensiones: una económica, en tanto son unidades de baja productividad, con un bajo nivel de capitalización que poseen un bajo grado de integración en la economía formal, cuyo principal factor de producción es la fuerza de trabajo; una social, que se caracteriza por la propiedad directa de los medios de trabajo y por el desarrollo de relaciones simétricas entre los trabajadores; y finalmente, una dimensión cultural dada porque la lógica de producción y circulación de bienes y servicios se inscribe en la cultura popular, diferenciándose de la racionalidad empresarial y de la lógica de acumulación capitalista (Grabois, 2017). Un segundo recorte es realizado a partir de la categoría ocupacional de estos/as trabajadores/as: son principalmente no asalariados/as -formales e informales- y no empleadores/as. En términos de lo que establecen las categorías de nuestro sistema estadístico de medición del mercado de trabajo podrían definirse como cuentapropistas, o bien “trabajadores/as independientes” (Maldovan Bonelli, Fernández Mouján, Ynoub, y Moler, 2017).

Por otra parte, tomando las distintas “ramas” establecidas por la organización podemos diferenciarlos centralmente por la actividad u oficio y por el tipo de unidad productiva a la que pertenecen. En las primeras se enmarcan los/as campesinos/as, cartoneros/as, artesanos/as, feriantes, motoqueros/as, trabajadores/as domésticos/as y del cuidado, costureros/as, limpiavidrios y trapitos, trabajadores/as del transporte informal, de la auto-construcción de viviendas populares, del mejoramiento barrial y del cuidado del hábitat. En relación a la segunda, allí podemos ubicar a los/as obreros/as de empresas recuperadas y a los/as trabajadores/as de microemprendimientos y de cooperativas de Programas Sociales, principalmente del Programa Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja (PIST-AT), hoy reconvertido en Hacemos Futuro.

La variedad de ocupaciones que expresa este listado permite ver una amplia heterogeneidad en lo que respecta a: las calificaciones de los/as trabajadores/as, los espacios en los cuales se llevan a cabo estos

trabajos (los hogares, las instituciones barriales, el espacio público –ocupado de manera legal e ilegal-, talleres o fábricas), los niveles de formalidad (que varían entre la informalidad total o bien la inscripción formal bajo formas precarias, como el monotributo social o el régimen simplificado de pequeños contribuyentes), las relaciones laborales (trabajo familiar, cooperativo, autónomo) en las cuales se destaca la cuasi nula presencia de trabajo asalariado, los niveles de tecnificación del proceso productivo, siendo generalmente bajo, con algunas excepciones como las empresas recuperadas o bien algunas cooperativas de cartoneros; el carácter de subsistencia de los ingresos percibidos, la escasez de derechos.

En palabras de la organización, estos/a trabajadores/as se encuentran estructuralmente atravesados/as por cuatro fracturas: la fractura de derechos (dada la casi ausencia de formalización o bien de formas de registro precario en el sector); la fractura institucional (dada por el no reconocimiento de las instituciones, en tanto no hay categorías que busquen incluir a los/as trabajadores/as de la EP); una fractura en la responsabilidad empresarial (por su situación de externalización en las relaciones con el capital); y una fractura de productividad (dada la baja productividad y capitalización de las unidades productivas, al menos en términos de eficiencia capitalista) (Pérsico y Grabois, 2014).

Por otra parte, en el primer Cuadernillo de Formación de la CTEP, Emilio Pérsico y Juan Grabois (2014) mencionan que la existencia del sector de los “humildes” se desarrolla centralmente en dos dimensiones: la laboral y la territorial constituyendo éstas “campos cada vez más unificados” (67). Y ello porque, por un lado “el lugar de trabajo de millones de excluidos se ha trasladado al hogar o a los espacios públicos” y su inserción se realiza en “un circuito económico periférico (...), una verdadera economía residual o ‘pericapitalista’, que explica mucho mejor que los subsidios o la represión la forma en la que subsisten los excluidos”. Por otro, porque el hábitat de estos/as trabajadores/as se encuentra principalmente en asentamientos urbanos en los cuales, sumado a la tenencia precaria o ilegal de la tierra hay un “gran nivel de carencia en el acceso o la calidad de los servicios públicos elementales (...). Las calles, la señalética, las plazas y espacios públicos, las normas de seguridad vial, cuando las hay, son producto de la intervención comunitaria de los pobladores” (74).

Trabajo y territorialidad: dos dimensiones imbricadas

Desde nuestra perspectiva, consideramos que esta “unificación de campos” entre lo laboral y lo territorial se vincula, a su vez, a tres aspectos, propios de las características de los oficios, actividades y unidades productivas en los cuales se insertan los/as trabajadores/as de la economía popular.

El primero de ellos es el espacio de trabajo, en el cual aparecen dos características a considerar: por un lado, la indivisibilidad de la unidad productiva de la reproductiva en tanto que en la mayor parte de estos trabajos no existe una separación tajante entre el espacio de trabajo y el espacio de vida, al menos para la realización de alguna de las tareas del proceso de trabajo (como sucede en el caso de los talleres textiles familiares, la producción de alimentos y el acopio de materiales reciclables en las casas, para citar algunos ejemplos); y, en segundo lugar, la preeminencia que cobra el espacio público (dentro o fuera del territorio de hábitat) para el desarrollo de las tareas. En este sentido, lo territorial asume un alto grado de importancia para pensar las estrategias organizativas y de lucha, tal como lo expresa Gabriela Olguín, presidenta de la Cooperativa de artesanos El Adoquín:

Para nosotros el espacio público es un territorio en disputa (...) Nosotros somos artesanos en nuestro taller, pero somos vendedores y comercializadores en la calle (...) Y después otra cosa importante que fuimos elaborando con nuestra organización es que, a partir de esta disputa del espacio público, no teníamos que definirnos como trabajadores artesanos, solamente, sino que teníamos que identificarnos con todos los que disputaban el espacio público como nosotros. Todos los que comerciaban un producto u ofrecían un servicio en el espacio público. En las estaciones, en las plazas, en las canchas, en las calles, puerta a puerta, tocando timbre, en las ferias, siendo ambulante, siendo vendedor de un punto fijo, en el transporte público, en los semáforos. (Gabriela Olguín, Presidenta de la Cooperativa “El Adoquín”, Mayo de 2018).

El segundo aspecto que nos interesa destacar refiere a las condiciones de trabajo. Los altos niveles de precariedad dados por los bajos ingresos, la inestabilidad de las ocupaciones, la informalidad, la baja calificación y el no reconocimiento de algunas ocupaciones como trabajo dan una mayor vulnerabilidad a estos/as trabajadores/as que, en momentos de crisis económicas, tienden a sufrir en peor medida las consecuencias de los modelos regresivos y de ajuste, por lo cual la articulación en las estrategias de supervivencia con la gestión de recursos territoriales se incrementa. La “territorialidad” como característica central de la acción de los movimientos sociales y de las estrategias de supervivencia de los sectores populares, también es una dimensión que ha sido ampliamente señalada desde hace al menos tres décadas¹⁷. Tal como señala uno de nuestros entrevistados, ante procesos de “deterioro social” lo social y lo productivo en las organizaciones comunitarias difícilmente puede ser separado:

¹⁷ Existe una amplia bibliografía que ha trabajado estos temas. Gran parte de ella centrada en la noción de Nuevos Movimientos Sociales tuvo su auge desde finales de los años noventa y principios del milenio tras el fuerte crecimiento y visibilización de nuevas formas de respuesta organizada ante la crisis de empleo y pobreza por la que atravesó el país en el período.

Cuando el deterioro social es tan grande, un polo textil termina siendo el lugar a donde acudir cuando se te inundó la casa, cuando se droga tu hijo y no sabés qué hacer porque ya te robó todo. Todo lo social pasa por todos los bastiones que hemos instalado en todos los barrios. Entonces se empieza a mezclar. Estamos empezando a armar, como si fuera una rama propia, para todo lo socio comunitario, que son las madres, los comedores, los que arman una salita, hay uno que maneja un autobomba, clubes de fútbol... que dentro de los gremios también existe (Juan Martín Carpenco, referente del MTE-CTEP, Junio de 2018).

Finalmente, el tercer aspecto refiere a las características de la actividad social o productiva, en relación a su finalidad y el tipo de tareas realizadas. Al respecto, cabe señalar que una parte importante de los oficios de la economía popular se inscribe en el sector de servicios, en los cuales prima una finalidad de “interés social” antes que la búsqueda de ganancia propiamente mercantil, tal como sucede en los trabajos que pertenecen a la rama “socio-comunitaria”. Gran parte de estas tareas se inscriben en el ámbito local, por lo cual la ligazón de su actividad con el territorio es también central. En este sentido trabajan con la comunidad o bien sus actividades tienen un impacto directo sobre ésta y, por ende, sobre el territorio. Si bien no todos los oficios representados se corresponden con esta característica, sí los caracteriza el hecho de orientar sus ingresos hacia la reproducción de la vida antes que a la reproducción del capital (Coraggio, 1999). La rama socio-comunitaria de la CTEP es la que expresa en mejor medida esta cuestión:

Entonces ahí se da una tensión sana que podemos llegar a tener los que partíamos de la categoría de los trabajadores de la economía popular y es que si vamos a construir comunidad o vamos a seguir discutiendo como gremio y la organización del trabajo. Yo creo que una cosa no se superpone a la otra, que vos podés construir comunidad desde el sujeto trabajador. Por ejemplo, cuando nosotros hablamos de la rama socio-comunitaria lo que estamos diciendo es que hay mujeres que a pesar de que no están haciendo un trabajo productivo, es decir que no están creando nada que pueda ser contabilizado en términos materiales, están haciendo una tarea productiva en términos sociales y comunitarios que es garantizar una alimentación básica y una reproducción social más o menos coherente en un contexto donde uno de cada dos pibes está cagado de hambre. (Nicolás Caropresi, mesa nacional del MTE y de la CTEP, mayo 2019).

b) La composición de la CTEP: trayectorias y experiencias de organización y de lucha

El segundo eje que proponemos como constitutivo y explicativo del carácter socio-gremial de la CTEP refiere a las trayectorias y experiencias de organización y lucha de los movimientos populares que la conforman y de sus principales referentes, así como sus orientaciones políticas. En este caso nos centraremos principalmente en el análisis y comparación del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) y del Movimiento Evita y ello debido a tres razones. En primer lugar, porque son éstos quienes tienen una representación preponderante en la CTEP en términos de cantidad de representados y capacidad de movilización. En segundo lugar, porque sus trayectorias políticas presentan diferencias que permiten entender la síntesis en términos de acciones y horizontes de organización y lucha planteados y llevados a cabo por la Confederación. Han sido a su vez, los/as referentes de estas organizaciones quienes han participado del armado originario de la CTEP y esbozado los principales lineamientos y objetivos de la organización. La tercera razón es de índole metodológica, en tanto que hasta el momento nuestros/as entrevistados/as en su gran mayoría, aunque no únicamente, adscriben a uno u otro movimiento.

El Movimiento Evita surgió en el 2005, a partir de la iniciativa del MTD Evita de reunir a la dispersa militancia que acompañaba al gobierno de Néstor Kirchner y una misma tradición identificada con el “nacionalismo popular revolucionario”. Natalucci (2012) ha señalado como uno de sus aspectos centrales a la figura de “puente”, en tanto la organización se propuso articular a los sectores populares con el Estado a través de una doble representación: de los sectores populares frente al Estado y viceversa. Asimismo, la autora señala que luego de la crisis internacional del 2008-2009 y el conflicto con las patronales del campo, el Evita dejó de tener por objetivo la representación de la totalidad de la militancia kirchnerista y buscó constituirse como parte de un conjunto a partir de una doble estrategia: por un lado, política, a partir del armado de la Corriente Nacional de la Militancia y por otro, de alianza y unidad con el movimiento trabajador, en la cual se propuso que la CGT –a través de la por entonces conducción de Hugo Moyano- representara a los trabajadores formales y el Movimiento Evita a los “humildes”, informales y precarios.

Por su parte, el MTE surge principalmente ligado a la organización de los/as trabajadores cartoneros/as en la Ciudad de Buenos Aires por parte de un grupo de estudiantes de la Facultad de Derecho de la UBA a finales del año 2002. Sin embargo, comienza a cobrar visibilidad a partir del 2005 cuando realizan las primeras manifestaciones públicas en defensa del acceso a la Ciudad de miles de cartoneros que arribaban diariamente desde los partidos aledaños del conurbano bonaerense (Maldovan Bonelli, 2012). De ahí que el MTE tuvo como su principal objetivo desde su fundación lograr reivindicaciones gremiales, en un contexto altamente represivo del sector cartonero (Villanova, 2014). En dicho año se vinculó con la organización La Alameda, representante de los trabajadores clandestino de talleres textiles. A diferencia del Evita, el MTE tuvo desde su nacimiento un reclamo

centrado en lo sindical y se propuso construir la representación de un sector de trabajadores excluidos, a partir de la búsqueda de mejoras en sus condiciones laborales y organizativas. Desde el año 2007, los acuerdos logrados tras las movilizaciones en la Ciudad y las negociaciones con el gobierno porteño, logró conquistar un conjunto de derechos y recursos para el sector que oficiaron de guía para la organización de nuevos movimientos y cooperativas cartoneras. En palabras de Nicolás Caropresi la diferencia central radica en lo siguiente:

La diferencia que tenemos nosotros en el MTE con el resto de los movimientos sociales es que somos un movimiento que crece después del 2001, ya con el kirchnerismo en el poder e incluso nuestro proceso de desarrollo fue muy focalizado en la CABA. Entonces no fuimos “salpicados” por la política transversal del kirchnerismo que, si bien la transversalidad de Néstor era un claro mensaje de que las reivindicaciones populares iban a tener un lugar en ese gobierno, al mismo tiempo era una especie de control estatal de ciertos sectores organizados... nuestra organización lo que tenía es que no teníamos vínculo con ningún Estado. Orgánicamente no discutíamos con la política en ningún nivel. (Nicolás Caropresi, mesa nacional del MTE y de la CTEP, mayo 2019).

En este sentido, en la CTEP confluyen, al menos, dos trayectorias de organización y de lucha diferenciadas en algunas dimensiones, como la forma de vinculación con el Estado, el tipo de inscripción territorial y los objetivos y horizontes de lucha. En esta amalgama de corrientes diversas es que queda plasmada, ya desde un inicio, la conjunción entre la estrategia de acción territorial y la gremial. La Declaración de la creación de la CTEP, realizada en el Teatro Verdi el 1º de Mayo de 2011, da cuenta de esta impronta. Allí se estableció que, dada la existencia de “un sector socio-laboral –la economía popular– que busca en la organización, en el trabajo, en la lucha, recuperar la cultura del trabajo y la solidaridad para así contribuir a la felicidad del pueblo y la grandeza de la Patria”, el cual es “parte esencial del movimiento obrero” se torna necesario y se resuelve “promover la conformación de una organización de naturaleza puramente social, independiente de todos los partidos políticos, representativa de los trabajadores de la economía popular y sus familias”, promover la conformación de ramas de trabajadores/as y confederar la organización a partir de solicitar la incorporación a la CGT, entre otras.

La concepción del sujeto de representación como un sector “socio-laboral” junto a la búsqueda de construcción de una organización de carácter gremial, permite comprender esta doble dinámica en la cual se articula una estrategia territorial que incluye el abordaje de las problemáticas centrales de los sectores populares, como el acceso a la vivienda, la prevención y atención de adicciones y –en contextos de crisis y ajuste como el actual, del “hambre”-, con una estrategia gremial que apunta a

mejorar las condiciones de trabajo y las formas de organización laboral de estos/as trabajadores/as a partir de intervenir sobre las esferas de producción, distribución y consumo.

5. Reflexiones finales

Desde su nacimiento y sobre todo desde su irrupción en el escenario político nacional en 2016, la CTEP se ha convertido en objeto de análisis, tanto de estudios sociales como laborales. Su novedad y complejidad ha abierto la puerta a distintas formas de entenderla y analizarla.

Esta ponencia es parte de una investigación en curso que ha tenido como una de sus dimensiones de análisis al seguimiento de la trayectoria de la organización y de las vicisitudes a las que se enfrenta actualmente. El contexto actual de crisis social, moderada desde 2016 y acelerada a partir de las corridas cambiarias del 2018, llevaron a una modificación en las demandas del CTEP, pasando de un reclamo por derechos laborales para los trabajadores de la economía popular a un plan de lucha contra el hambre.

Este nuevo escenario abre una serie de interrogantes que planteamos en dos direcciones. Por un lado, si este cambio en la agenda de “lucha”, entendida como jerarquización de demandas, implicó algún tipo de cambio organizacional, en relación a las estrategias, estructura organizativa y objetivos de la CTEP. Y, vinculado al punto anterior, ¿cómo entender esta flexibilidad en cuanto a la expresión de reclamos amplios y diversos?

La primera de las inquietudes fue claramente despejada por los/as referentes en las entrevistas. Un escenario de crisis conduce a una agenda de crisis, pero esto no cambia el horizonte de sindicalización. “La CGT antes discutía el impuesto a las ganancias y ahora discute que no haya despidos” señaló Onorato para desestimar un cambio de horizonte y un lógico cambio en la agenda.

Resulta pertinente destacar que la CTEP posee un repertorio de demandas que le permite cambiar la agenda de acuerdo a los contextos sin perder su identidad. Le brinda apertura y flexibilidad. Y, simultáneamente, ello no es percibido por los referentes como algo que genere tensiones (al margen de las tensiones propias que genera una crisis social en cualquier organización popular).

¿Qué cualidades son, entonces, las que permite dichos corrimientos sin sufrir tensiones, al menos no lo suficientemente fuertes como para romper la organización? Nuestro argumento central es que dicha flexibilidad se debe al carácter *socio-gremial* de la CTEP. Con esta caracterización buscamos dar cuenta de la unidad constitutiva que poseen las dimensiones sociales y gremiales en la conformación de la CTEP así como en la orientación de sus objetivos y estrategias de lucha. Para dar cuenta de ello

nos centramos en dos planos de análisis. Por un lado, en las trayectorias organizativas y de lucha de sus organizaciones fundantes y por el otro, en las características del sujeto de representación.

Desde una mirada de las trayectorias, se observa que uno -el Movimiento Evita- proviene de una experiencia social y política que ha estado fuertemente vinculada a la política estatal y cuya base de acción se extiende por todo el territorio nacional y otra -el MTE- proviene de una construcción gremial de los cartoneros en la Ciudad de Buenos Aires que, hasta hace apenas unos meses, ha estado desvinculada de la política estatal. De esa síntesis, que se expresa en la Declaración del Teatro del Alberdi y también en los cuadernillos de la CTEP –escritos por Juan Grabois (MTE) y Emilio Pérsico (Movimiento Evita)- nace ya una definición de un “sector socio-laboral”, que busca dar cuenta de las particularidades de los/as trabajadores/as de la economía popular y sus familias (a quienes se propone representar sindicalmente) y del vínculo estrecho que existe entre lo laboral y lo territorial.

Y los representados de la CTEP también aparecen de esta reunión y de las definiciones construidas para delimitar este nuevo sujeto social, el/la trabajador/a de la economía popular (y sus familias). Sobre este aspecto resaltamos tres aspectos propios de los oficios, actividades y unidades productivas de estos trabajadores que dan cuenta de representación socio-gremial. En primer lugar, el espacio de trabajo, en dos aspectos: la indivisibilidad del trabajo productivo del reproductivo en varios tipos de unidades productivas; y la centralidad del espacio público en otras. En segundo lugar, son los trabajadores más afectados por las crisis sociales y del mercado de trabajo, por las condiciones muy precarias de empleo. Esto los conduce a buscar la articulación de distintas estrategias de supervivencia en el territorio, como por ejemplo, la participación en comedores y merenderos comunitarios. Y, en tercer lugar, la valoración del trabajo sociocomunitario, como un trabajo de la rama servicios y no como una “ayuda” social, y que tiene impacto en la realidad social donde participa.

Dicho esto, queremos hacer una mención final respecto al “virtuoso” uso de la amplitud de demandas y repertorios de acción presentes en una organización socio-gremial. Como señalamos a lo largo del trabajo, la CTEP ya desde su origen posee demandas que van de un equiparamiento en derechos laborales con los trabajadores formales y paritarias para el sector hasta mejoramiento en las condiciones de vida y hábitat para los trabajadores y sus familias. Esto le permite una relativa flexibilidad para jerarquizar determinados reclamos de acuerdo a las distintas coyunturas que se le presentan, y la dirigencia de la CTEP ha logrado hacer uso de esa flexibilidad para crecer y sostenerse en los más diversos escenarios. Tanto en el recorrido de las demandas como en las entrevistas se identifica lo que también se desarrolla en uno de los cuadernillos de la CTEP: conocer bien al interlocutor, tener en claro el formato de expresión de los reclamos, cómo formular las demandas y tener abierto el canal de diálogo (Pérsico y Grabois 2014b). Así observamos cómo se eligió la “olla

popular” como forma de expresión de una pelea contra el hambre. Así identificamos cómo la formulación de la Ley de Emergencia Social permitió articular demandas socialmente más reconocibles (“emergencia social”) con reclamos más gremiales de las organizaciones: un reconocimiento de los trabajadores de la economía popular y un SSC. Eso también les permitió reconocer que los reclamos de raíz gremial debían dejarse en un *impasse* cuando lo que se está padeciendo es hambre. Y, a su vez, nunca dejar de tejer alianzas, construir espacios más amplios que incluyan desde la Iglesia del Papa Francisco y la ONG Techo hasta el Polo Obrero y todas las partes de la CGT y las CTAs.

Esto le permitió luego de ocho años, pese a estar en un contexto de crisis social que impacta más en su base de sustentación que en cualquier otra, consolidarse como una representación para un sector social y un interlocutor tanto de Estado como de las demás representaciones sociales y gremiales.

Bibliografía

- ARMELINO, Martín. (2003). *La protesta laboral en los '90. El caso de la CTA. 6to Congreso Nacional de Estudios del Trabajo*. Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico03/016.pdf>
- ARMELINO, Martín. (2004). Algunos aspectos de la acción colectiva y la protesta en la CTA y el MTA. *Laboratorio. Estudios sobre cambio estructural y desigualdad social* (Año VI no. 15, pp.5-11 Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/iigg-uba/20120621065252/lavbo15.pdf>
- BATTISTINI, Osvaldo. (2010). *Tiempos de cambios para viejas estructuras*”, en *El modelo sindical en crisis*. Serie: Documentos de Debate. FETIA. Buenos Aires.
- BRUNO, Daniela Paola , COEHLO, Ramiro y PALUMBO, María Mercedes. (2017). "Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)". *Argumentos. Revista de Crítica Social*(19).
- CATALANO, Ana. (1999). “*The crisis of Trade Union Representation: New Forms of social integration and Autonomy-Construction*”, en Munck, Ronald y Peter Waterman (edits.)

- Labour Worldwide in the era of globalization, International Political (Londres Economy Series, Macmillan Press).
- CORAGGIO, José Luis. (1999). *De la economía de los sectores populares a la economía del trabajo*. Paper presented at the Seminario "Economía dos sectores populares: entre a realidade e a utopia, Salvador, Bahía.
- DÁVOLOS, Patricia y PERELMAN, Laura. (2005). "*Respuestas al neoliberalismo: el fenómeno de la recuperación de empresas*", Política y Cultura, 24. Buenos Aires
- DINERSTEIN, Ana Carolina, CONTARTESE, Daniel y DELEDICQUE, Melina. (2010). *La ruta de los piqueteros: luchas y legados*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- DYSZEL, Guillermo.; FERRERO, Juan.Pablo ; GURRERA, María Silvana. (2004). El sindicalismo de movimiento social. Algunas reflexiones en torno del concepto. IV Jornadas de Sociología de la UNLP, 23 al 25 de noviembre de 2005, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6618/ev.6618.p
- FAIRBROTHER, Peter. (2005). "*Wanted, a new trade unionism for Europe*". Eurotopia, Issue 1.
- FAJN, Gabriel. (2004). "*Fábricas recuperadas: La organización en Cuestión.*" en LabourAgain, International Institute of social History, www.iisg.nl/labouragain.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés. (2004). "*Continuidades y rupturas en el proceso de trabajo. Una mirada antropológica a partir de una experiencia de ocupación/recuperación de fábricas durante el año 2002.*" Intersecciones en Antropología, 5. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, María Inés. (2007). "*De la recuperación como acción a la recuperación como proceso: prácticas de movilización social y acciones estatales en torno a las fábricas recuperadas.*" Cuadernos de Antropología Social, No. 25. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ MOUJÁN, Lucio. (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*, en MALDOVAN BONELLI, Johanna , FERNÁNDEZ MOUJÁN, Lucio, YNOUB, Emanuel; compilado por MOLER, Emilce. Trabajo y Economía Popular. Cuadernillo 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- GRABOIS, Juan. (2017). *Personería social: perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Buenos Aires: Universidad de Derecho.
- LAZARTE, Joaquín. (2017). "Nuestra central: La CTEP". Rupturas y continuidades entre el modelo sindical argentino y la emergencia de nuevas organizaciones de trabajadores informales a

- partir del estudio de la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores de La Plata.” XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- MALDOVAN BONELLI, Johanna. (2012). "Trabajo, asociatividad y acción colectiva: el caso de las cooperativas de recuperadores urbanos". *Trabajo y Sociedad* (19), 117-131.
- MALDOVAN BONELLI, Johanna. (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción* (Vol. 1). Buenos Aires: UMET.
- MALDOVAN BONELLI, Johanna, FERNÁNDEZ MOUJÁN, Lucio, YNOUB, Emanuel y MOLER, Emilce. (2017). "Los descamisados del siglo XXI: de la emergencia del sujeto trabajador de la economía popular a la organización gremial de la CTEP (2011-2017)". *Cartografías del Sur*(6), 41-64.
- MALDOVAN BONELLI, Johanna, MALGAREJO, Mariana (2018). “Reivindicaciones y demandas de los/as trabajadores/as no asalariados/as. El dilema redistribución-reconocimiento en la economía popular.” En RevIISE | Vol 13, Año 13 | abril 2019 - septiembre 2019 | Dossier Las (re)configuraciones del trabajo y el empleo...
- MELUCCI, Alberto. (1999). “*Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*”. México: El Colegio de México.
- MERKLEN, Denis (2005). *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- MOODY, Kim. (2001) [1997]. *Workers in a lean world. Unions in the international Economy*. London. Versobooks.
- MUÑOZ, María Antonia. (2017). *Institucionalidad de la economía popular y social en Argentina: evolución de las demandas sociales y las respuestas Estatales (2002-2017)*. 13 Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires.
- NATALUCCI, Ana. (2012). “Los movimentistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003-2010)” en PÉREZ, Germán y NATALUCCI, Ana, “*Vamos las bandas*”: organizaciones y militancia kirchnerista. Buenos Aires: Nueva Trilce.
- NOVICK, Marta. (2001). “*Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales*”, en Los sindicatos frente al proceso de transición política. Enrique De la Garza compilador. CLACSO. Buenos Aires.

- PALOMINO, Héctor. (2000). Los sindicatos en la Argentina contemporánea. *Revista Nueva Sociedad*. (169) pp. 121-134.
- PÉRSICO, Emilio y GRABOIS, Juan. (2014). *Organización y economía popular: nuestra realidad* (Vol. 1). Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- PÉRSICO, Emilio y GRABOIS, Juan. (2014b). *Organización y economía popular: nuestra lucha* (Vol. 4). Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular.
- QUIRÓS, Julieta. (2006). *Cruzando la Sarmiento. Una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del Gran Buenos Aires*. Antropofagia. Buenos Aires
- REBÓN, Julián. (2007). *La Empresa de la Autonomía*. Colectivo Ediciones: Picaso. Buenos Aires.
- SCRIBANO, A y SCHUSTER, F (2001), *Protesta social en la Argentina de 2001: entre la normalidad y la ruptura*. En Revista del Observatorio Social de América Latina (CLACSO), septiembre.
- REBÓN, Julián y SALGADO, Rodrigo (2008). “*Transformaciones emergentes del proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores.*” en LabourAgain, International Institute of social History, www.iisg.nl/labouragain.
- RETAMOZO, Martín y MORRIS, Belén. (2015). Sindicalismo y política. La Central de Trabajadores de la Argentina en tiempos kirchneristas. *Estudios Sociológicos XXXIII*: pp. 64-87.
- SCHUSTER, Federico. (2006). *Transformación de la protesta social en la Argentina 1989-2003*; Documento de Trabajo N° 48. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.
- SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia. (2001). “*Relaciones laborales en empresas de servicios públicos privatizadas de la Argentina. Los sectores de Telecomunicaciones y de Agua y Saneamiento (1990-1998)*”. Tesina de Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo. Ceil Piette.
- SENÉN GONZÁLEZ, Cecilia y HAIDAR, Julieta. (2010). “*Revitalización sindical en perspectiva comparada. Un aporte al análisis sectorial en la Argentina*” en Fernández, A y Senén González, C, comp. Estado, Instituciones laborales y acción sindical en países del Mercosur frente al contexto de la crisis mundial. Editorial Prometeo. Buenos Aires.

- SVAMPA, Maristela. (2008). *“Cambio de Época. Movimientos sociales y Poder Político”*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- SVAMPA, Maristela y PEREYRA, Sebastián. (2003), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires. Biblos.
- TÓFFOLI, María Magdalena. (2017). *La "CGT de los excluidos". La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) (2011-2016)*. Tesis de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1402/te.1402.pdf>
- VILLANOVA, Nicolás. (2014). *"La organización política de los cartoneros en la ciudad de Buenos Aires, 1997-2012: Aportes para una caracterización en su desarrollo político"*. Cuadernos del CENDES, 31(87), 127-156.
- WYCZYKIER, Gabriela. (2007), *“De la dependencia a la autogestión laboral: sobre la reconstrucción de experiencias colectivas de trabajo en la Argentina contemporánea”*. Tesis de Doctorado. Flacso. Buenos Aires
- WYCZYKIER, Gabriela y BARATTINI, Mariana. (2011), *Acerca de las demandas y las acciones gremiales de base contra la precariedad laboral*. Revista Realidad Económica. Número 258. IADE. Buenos Aires.